Sesión 31.

Día 11 de Mayo de 1912.–

En Buenos Aires á los once días del mes de Mayo del año mil novecientos doce siendo las cinco y treinta p. m reunidos los Vocales del H. Consejo, Señores Pastor Lacasa, Joaquín M. Cullen, Enrique de Vedia, y Delfín Gijena, bajo la presidencia del Doctor José María Ramos Mejía, el Sr Presidente declaró abierta la sesión.

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.–

3526 S. El Señor Secretario dió lectura al informe legal del Abogado Asesor Dr del Campo y al técnico del Arquitecto don Cárlos Altgelt, producidos respecto del edificio fiscal destinado á la escuela Normal nº 4 de la Capital, por ley del H. Congreso,

con motivo del derrumbe producido
en el mes de Marzo ppdo. de los que
resulta comprobada la responsa-
bilidad del vendedor y del construc-
tor y, en definitiva, la mala cons-
trucción del edificio en todas
sus partes vitales; se resolvió,
atento que el expresado local es
de propiedad del Superior Gobier-
no de la Nación, elevar todos estos
antecedentes al mismo por inter-
medio del Ministerio de Justicia
é Instrucción Pública para la
resolución que corresponda,
como así tambien recomendar
á la Dirección de Arquitectura
que expida su anunciado in-
forme definitivo sobre el parti-
cular acompañado de los planos
y presupuestos, etc correspondien-
tes á la ejecución de las obras de
reparación más urgentes que
requiera el edificio á los efectos
de su más pronta habilitación
para el funcionamiento de la
escuela Normal no 4 en lo sucesivo
debiendo oportunamente solici-
tarse del P. Ejecutivo, los recursos
necesarios para este efecto.-

3526 8. En seguida el Señor Secre-
tario dió tambien lectura de dos
comunicaciones, la primera,

de una comisión de padres de familia de Flores y Floresta pidiendo la habilitación de local en debidas condiciones para el funcionamiento definitivo de la escuela Normal nº 4 el 1º de Marzo próximo y al mismo tiempo, proponiendo que el funcionamiento provisorio de la misma se haga en el local del Colegio Nacional "Mariano Moreno" en vez de en la escuela Normal de Profesores como lo ha resuelto el H. Consejo; y la segunda comunicación de la Comisión Central de Estudiantes Normales, solicitando del Consejo su cooperación para conmemorar dignamente el próximo aniversario de la Revolución de Mayo.- Se resolvió en cuánto á la primera, contestar fundadamente; y respecto de la segunda solicitar de los recurrentes que concreten su pedido.-

3526 8. El Señor Vocal Dr Cullen pidió se hiciera constar su excusación en el asunto relativo al edificio de la Escuela Normal nº 4, por sus vinculaciones personales con el ex-propietario del mismo.-

- - - - - A pedido del mismo Vocal

se resolvió recomendar para lo sucesivo que en las propuestas de nombramientos para las Escuelas Normales se exprese si el nombramiento solicitado es á propuesta de la Inspección ó Dirección de la escuela respectiva.

- - - - — De acuerdo con lo dictaminado por la C. de Hacienda en el expediente 8361-I/910, se resolvió no admitir en lo sucesivo reclamos análogos al comprendido en el artículo 1° de la resolución correspondiente al expresado dictámen adoptada en el citado expediente en sesión del 9 del corriente.-

- - - - - . En vista de las denuncias aparecidas en el diario "La Argentina" correspondiente al día de la fecha, contra el director de la escuela Normal de Jujuy, se resolvió enviar inmediatamente un Inspector con el objeto de esclarecerlas.-

En seguida se pasó á tratar los diversos asuntos presentados á despacho, resolviéndose:

3100 9°. Justificar con goce de sueldo las ocho inasistencias en que incurrió la Profesora de

Labores de la escuela nº2 del Consejo Escolar 9º, Srta Victoria C. de Livraghi, durante el mes de Noviembre del año próximo pasado y ordenar á Contaduría practique á su favor la liquidación de haberes que corresponda.

4430 6º De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

Nombrar Vice-director para la escuela nº 16 del Consejo Escolar 6º al M. N. Sr Benjamin Bullo.

De acuerdo con lo dictaminado por la C. Didáctica:

Nombrar maestros para las escuelas de la Capital que se indican á continuación á las personas siguientes:

3252 14º Sr Gregorio Vergara, M. N. esc nº 1 del C. E. 14º

4713 5º Sta Aida de Miguel, " " " 10 " " " 5º, con antigüedad de la fecha en que tomó posesión del puesto.

4603 10º Sta Jacinta Matos Vidal, M. N esc nº 13 del C. E. 10º, á contar de la fecha en que se hizo cargo del puesto.-

2923 6º Sr José E. Sosa y Stas Sara Misuraco, Zoé Guaita y Elena María Rodriguez, M. N., escuela nº 11 del C. E. 6º, los tres primeros con antigüedad al 1º de Abril ppdo y la última al 15 del mismo mes.-

2441 4º.- Sta Antonia García Arrieta, Inscrip-

ta, escuela nº 6 del C. E. 4º; en carácter de interina, y á contar de la fecha en que empezó á prestar servicios.-

4846½ I De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

1º.- Dejar sin efecto el nombramiento del Sr. Luis Acuña, como suplente de la maestra de la escuela "Rodriguez Peña", Sta Elena Rubio, por no haberse presentado á ocupar su puesto.-

2º.- Nombrar suplente de la referida maestra, al M. N. Señor Lídoro C. Cabrera, con antiguedad de la fecha en que tomó posesión del cargo.-

2969 S. De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

Aceptar la renuncia presentada por el Subpreceptor de la escuela primaria anexa al Regimiento 17 de Infantería (2º) Batallón Señor Antonio R. Valdez y nombrar en su reemplazo al M. N. Sr. Pastor Bustamante.-

5384 S. De acuerdo con lo dictaminado por la C. Didáctica:

1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por el Auxiliar de Secretaría de la Escuela Normal de Profesores de la Capital don Isidro

Sanchez, y nombrar en su reemplazo con antiguedad al 13 de Febrero ppdo y en carácter interino hasta el 31 de Diciembre próximo, á don Enrique Bravo.-

2º.- Aceptar la renuncia interpuesta por el Ayudante de Gabinetes de Física don Washington Tarrea y nombrar en su reemplazo con antiguedad al 24 de Abril ppdo, y en caracter de interino hasta el 31 de Diciembre próximo á don José D. Romero (Exptes 479 y 1975 C).-

3º.- Aceptar la renuncia interpuesta por el maestro de grado de la escuela Normal Mixta de 25 de Mayo (Bs. As) don Guillermo Pomar y nombrar en su reemplazo en caracter de interino hasta el 31 de Diciembre próximo, á la M. N. Sta María Fortunato.-

4º.- Nombrar maestra de grado en la Escuela Normal Mixta de 25 de Mayo (Bs. As), en reemplazo de la Srā C. López Olivero de Molina, á la M. N. Srā Juana N. de Romero y Profesora de E. Doméstica y Labores á la Sta Josefa Medina, ambas en caracter de interino hasta el 31 de Diciembre próximo.-

5º.- Aceptar la renuncia interpuesta por el maestro de grado

de la Escuela Normal de Resistencia (Chaco) don Luis Montenegro Paiva y nombrar en su reemplazo con antiguedad al 1º de Marzo ppdo, y en caracter interino hasta el 31 de Diciembre próximo, al M. N. don Anselmo D. Guerrero.-

6º.- Aceptar la renuncia interpuesta por el maestro de grado de la Escuela Normal de Chilecito (La Rioja) don Ramón Rearte Agüero, y nombrar en su reemplazo con antiguedad al 6 de Abril ppdo, y en caracter interino hasta el 31 de Diciembre próximo, á la M. N. Sta Cármen Cabrera.-

7º.- Aceptar la renuncia interpuesta por el maestro de grado de la Escuela Normal de Profesores de esta Capital don Máximo López y nombrar en su reemplazo con antiguedad al 5 de Marzo último, y en caracter interino hasta el 31 de Diciembre próximo, al M. N. don Juan V. Medina de la escuela Normal Mixta de Santo Tomé.-

8º.- Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de grado de la Escuela Normal Mixta de Concordia Sta Lydia A. Dupuis, nombrar en su reemplazo con anti=

güedad al 10 de Marzo ppdo y en carácter interino hasta el 31 de Diciembre próximo, á la Sta M. N. Elisa López Rivero; y aprobar la suplencia de doña Clotilde Maines desempeñada en lugar de la Sta Dupuis hasta la fecha indicada.-

9°.- Aceptar la renuncia interpuesta por el Profesor de Ciencias y Letras (una cátedra) de la Escuela Normal de Maestras de La Rioja, don José María Jaramillo, y nombrar en su reemplazo en carácter interino hasta el 31 de Diciembre próximo al Dr Félix M. de la Colina.-

10°.- Aceptar la renuncia interpuesta por el Regente del Departamento de la Escuela Normal de Maestras de San Juan, don Domingo Agüero Valdez, y nombrar en su lugar con antigüedad al 13 de Abril ppdo y en carácter interino hasta el 31 de Diciembre próximo, á don Diógenes Garramón.-

11°.- Nombrar maestras de grado de la Escuela Normal de Maestras de San Juan en reemplazo de las Stas Jacinta C. Benavidez é Ygnacia Varela que se jubilaron á la Sra Amalia R. de Pensado y Sta Ana Bedath, en carácter interino hasta el 31 de Diciembre próximo.-

12º.- Aceptar la renuncia interpuesta por la Ayudante de E. Físicos de la Escuela Normal de Maestras de Catamarca Sta Rosa Soria Veldoza y nombrar en su lugar con antigüedad al 23 de Marzo ppdo, en caracter interino hasta el 31 de Diciembre próximo á la Sta María Clementina Soria Veldoza.-

13º.- Trasladar al Profesor de Dibujo (una cátedra) don Augusto Roche de la Escuela Normal de Maestras nº 5 á la de Profesores de esta Capital, en reemplazo del profesor de la misma materia don Arturo Mendez Texo, que pasa á la primera con una cátedra.-

14º.- Nombrar para la escuela Normal de Profesores de Paraná:

Profesores de Ciencias y Letras con una cátedra cada uno, en reemplazo de la Srā Macedonia Amavet de Moreno que se traslada, á los Profesores: Bernardo L. Peyret, José María Jaimes, y Miguel Scatini; Profesor de Legislación Escolar con cargo de dictar conferencias de Moral Cívica (suprimida), al Dr Antonio Sagarna; Profesor de I. Nacional (una

cátedra) con imputación á la partida para cátedras de Idiomas Extrangeros (Italiano, suprimida), al Profesor don Juan J. Castro; Profesoras de Inglés (con una cátedra cada una) á las Stas Elena Soler y María L. Uriburu, en reemplazo de la Srā Tomasa B. de Thompson, cuya renuncia se acepta.-

15°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de grado dela Escuela Normal de Maestras n°5 de esta Capital, Sta María Bertolozzi y nombrar en su lugar, con antiguedad al 1° de Abril ppdo, y en caracter interino hasta el 31 de Diciembre próximo, á la M. N. Sta Julia Drovandi.-

16°.- Declarar cesante al Profesor de Ciencias y Letras (tres cátedras) de la Escuela Normal Mixta de San Nicolás, don Alejandro Urquiza, y nombrar en su reemplazo, en caracter interino hasta el 31 de Diciembre próximo á don Rafael Caraballo.-

17°.- Nombrar Director de la Escuela Normal de San Francisco (Córdoba) con dos cátedras en tādas, al Profesor don Pascual B. Sosa; Vice-directora de la misma,

con dos cátedras vacantes, á la Srã Macedonia Amaret de Moreno, actual profesora con tres cátedras de Ciencias y Letras, en la Escuela Normal de Profesores de Paraná.

Ambos nombramientos son en caracter interino y hasta el 31 de Diciembre próximo.—

18º.— Nombrar auxiliar de Secretaría de la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital y con caracter interino hasta el 31 de Diciembre próximo á la Sta Amada Costa Lamas, en reemplazo de doña Sara A. Piñeyro que fué ascendida.—

19º.— Adoptar las siguientes medidas con respecto á la Escuela Normal Mixta de Dolores (Buenos Aires):

(a) Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de grado, Sta Julia E. Rodriguez, nombrar en su reemplazo con antigüedad al 1º de Abril ppdo, al M. N. don Noé Reynoso y aprobar la suplencia de doña María Cristina Gomez Rodriguez en lugar de la Sta Julia E. Rodriguez hasta tanto se haga cargo de su puesto el nombrado.—

(b) Aceptar la renuncia de la maestra de grado Sta Lydia Bossatta y nombrar en su reemplazo con antiguedad al 1° de Abril ppdo á la M. N. Sta María Elizalde.-

(c) Acordar antigüedad al 1° de Marzo ppdo al nombramiento de maestra de grado, de doña Ana M. Vidarli en reemplazo de don Manuel Galarraga, hecho por el H. Consejo en sesión del 23 de Abril ppdo.

(d) Nombrar Bibliotecaria á la Srā Dolores C. de Hurtado, con antigüedad al 1° de Marzo ppdo, puesto que viene desempeñando ad honorem desde 1911.-

(e) Nombrar Profesor de Ciencias y Letras (una cátedra) al profesor de la misma escuela don Zacarías E. Cabrera, debiendo la Dirección respectiva proponer reemplazante para el puesto vacante que éste deja.-

Estos nombramientos son en caracter interino hasta el 31 de Diciembre próximo.-

2419 2.- De acuerdo con lo dictaminado por la C. Didáctica:

1°.- Nombrar maestro de tercera categoría de la escuela n° 9 de Telen al Sr Arnulfo Camargo Astudillo, en reemplazo de don José L.

Lagos que pasó á Rancul, y acordar á dicho Sr Astudillo un pasaje de Buenos Aires á Telén (F.C.O), y librar orden de pago á su favor por la suma de treinta pesos m/n ($30 m/n), que se le acuerda para viático.-

2°.- Aprobar el traslado del maestro Cárlos Muñoz de la escuela n°20 de Larrondé á la n°7 de Victórica en reemplazo del Señor Ismael Paez Ojeda cuya renuncia se aceptó.-

3°.- Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela n°20 de Larrondé á la Sta Rosario Fernandez, en reemplazo del Sr Muñoz y con antigüedad al 29 de Marzo ppdo, en que la Inspección de Territorios la puso en posesión del cargo.-

4658 E. De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

1°.- Aceptar la renuncia de la maestra de la escuela n°40 de Tucumán, Sta Eulogia Azcoaga.-

2°.- Trasladar á la referida escuela, con el sueldo y categoría que tiene actualmente á la Sta Catalina Rodriguez, maestra de la escuela n°64 de la menciona=

da Provincia.

3°.- Nombrar maestra de la escuela nº 64 de Tucumán, con sueldo de segunda categoría en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la Sta Emilia Gordillo.-

2023 T. De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

1°.- Nombrar maestras de segunda categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 para las escuelas de la Provincia de Tucumán que á continuación se indica, á las personas siguientes:
Srā María S. de Terán, esc nº 127.
Stā Milagro Ledesma, escuela nº 49, en reemplazo de don Teófilo Augier, cuya renuncia se acepta.-
Stā Dolores Troitoño, esc nº 57, en reemplazo de la Stā Enriqueta Vasquez, que fué trasladada á otra escuela.
Stā María Angela Aragón, escuela nº 90, en reemplazo de doña María Santos Medina que pasó á otra escuela.-

Sta María Antonia Purch, escuela nº 91, en reemplazo de la Stā Mercedes Heredia, cuya renuncia se acepta.-

Sta Mercedes Molina Leiva, escuela nº 101, en reemplazo de la Stā Prediliana Aparicio, cuyo trasla=

do á esta escuela se deja sin efecto, debiendo quedar en la escuela nº 32 en que presta servicios.

Sta Rosario Prieto, escuela nº 108, en reemplazo de la Sta Mercedes Alvarez que fué trasladada á otra escuela.-

2º.- Nombrar maestras con sueldo de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 18 de Octubre de 1906 para las escuelas de la mencionada provincia, que á continuación se indica á las personas siguientes:

Sr Agustín L. Carrasco, esc nº 22, en reemplazo de don Mariano Santibañez que pasó á otra escuela.-

Sta Rosario E. Roldan, esc nº 65, en reemplazo de don Nicolás Sola González que pasó á otro puesto.-

Sta María Luisa Gomez, esc nº 69, en reemplazo de doña Cenobia Tula de Espinosa cuya renuncia se acepta.-

Sta Ana Agote Gardell, escuela nº 80, en reemplazo de don Jacinto Acuña Pinto cuya renuncia se acepta.-

3º.- Nombrar auxiliar en las condiciones del Acuerdo de 7 Marzo de 1907, para la escuela nº 28 de Tucumán á la Sta Irene M.

de Sola y en reemplazo de la Sta E=delmira Urrutia que pasó á otra escuela.-

4158 M. Aceptar la renuncia interpuesta por el escribiente de la Inspección Nacional de Escuelas de la Provincia de Mendoza, Sr Juan R. Gutierrez.-

1039 C. Acordar la permuta que de sus respectivos puestos solicitan la maestra de primera categoría de la escuela n.º 7 del C. E 7º Sta Verónica Carrizo y la Profesora de Química con una cátedra de la Escuela Nor=mal Mixta de Mercedes (San Luis), Srā Otilia Sinclair de Funes, siem=pre que ésta posea título de profeso=ra ó maestra normal.-

2835 M. Conceder el pase solicitado por la maestra de la escuela n.º 5 del C. E. 11º doña M. Lila Camps de López á la n.º 13 del mismo Distrito.-

2º.- Volver este expediente á la Inspección Grāl de Provincias para que informe si en la ciudad de Catamarca no hay algún maestro sin título ó con título supletorio y que pueda ser reemplazado por la Sta Florinda Córdoba quien solicita pase á una de las escue=las de la mencionada ciudad.-

8350 I/910 1º.- Autorizar á la Inspección Médica Escolar, para adquirir

los muebles y útiles que solicita de acuerdo con la planilla que corre á fs 17, cuyo importe asciende á la suma de dos mil doscientos ochenta y cuatro pesos con noventa y cinco centavos m/n ($ 2.284.95 m/n).

2°.- Ordenar á la Oficina de Depósito y Suministros, provea con destino á la referida Inspección Médica de un juego de muebles Dirección y proceda á la pintura en blanco de una mesa de exámenes clínicos y un casillero pertenecientes á esta última Oficina, dentro de la suma de Ciento cincuenta y cinco pesos m/n ($ 155 m/n).-

3°.- Estos gastos se imputarán al Inciso 12 - Item 28 del Presupuesto General Vigente.

2930 6° Acordar á la Dirección de la escuela N° 11 del C. E. 6°; las partidas mensuales de Veinticinco y Doce pesos m/n ($ 25 y 12 $ m/n) para gastos de limpieza y eventuales, respectivamente, á contar desde el 1° de Abril ppdo, y autorizarla asimismo para nombrar hasta cuatro porteros.-

2128 T. Pasar á informe de la Dirección General de Arquitectura y Contaduría este expediente, por

el que la Municipalidad de Rio Cuarto (Córdoba) se presenta cobrando la suma de cinco mil ciento nueve pesos con setenta centavos m/n ($ 5.109.70 m/n), por empedrado de dos de las calles que circundan el edificio de la Escuela Normal Nacional de dicha localidad.-

4047 P. Archivar este expediente por el que el maestro de la escuela Humberto I (Puerto Militar), don Esteban Poma, explica las causas por las que no ha dado cumplimiento á la Ley de Elecciones.-

2752 P. Archivar este expediente en vista de que la Oficina de Estadística ha expedido certificado de inscripción reglamentario de M. N. que solicitaba el Sr. Ismael Paez Ojeda.-

------- Por haberse omitido en el acta de la sesión anterior, hacése constar en la presente, que el Consejo no hizo lugar al pedido del Sr. Vocal de Vedia de que se le excusara de integrar la Comisión especial encargada de la reorganización del personal técnico y administrativo.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete y veinticinco p. m.-

J. M. Ramos Mejía

[illegible]